

ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

El día 18 de junio de 2011, a las 18.00 horas, se celebra reunión de Junta Directiva del CEDDA en la localidad de Almansa (Albacete), asistiendo a la misma los siguientes miembros:

D. Manuel Martínez Martínez
D. Víctor Borrás Chofre
D. José Ramón Pérez Sáinz
D. Fernando Sansaloni Felis
D. Rafael Gómez López

Se desarrolla el siguiente orden del día:

1.-) APROBACION DE NUEVOS SOCIOS

Ruiz_Mateos, Alfonso
Veiga Goti, Lorena
Luque Pulido, David
González Bustamante, Ana

Gutiérrez Cuenca, Luis
Heisig, Tatiana
García-Merino, Olga (Familiar)

Eduardo Mangas Larrañaga)
Ramos Gutiérrez, Miguel
Nadales Fernández, Juan Carlos

2.-) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SUBVENCIÓN DE LA RSCE

Se acuerda reunir los documentos necesarios para solicitar la subvención del ejercicio 2010 a la RSCE. Dicha solicitud se efectuará en la última semana del mes de Octubre por el Tesorero del CEDDA.

3.-) SOLICITUD CAC 2012 A LA RSCE

Se acuerda solicitar a la RSCE el CAC para la próxima Monográfica Nacional del CEDDA, a celebrar en el mes de abril de 2012, en el Parque de la Manguilla, en la localidad de El Escorial. Los jueces invitados serán los que resultaron del sorteo en la Asamblea General de Socios de fecha 2 de abril de 2011. A saber:

H. Kliebenstein (Alemania)	Dorado y Atigrado
R. Choisy (Francia)	Negro
M. Sowinska (Polonia)	Arlequín
P. Van Montfoort (Holanda)	Azul

4.-) CODIGO ETICO

Se estudia el caso de Estela del Forjador, decidiendo la Junta enviar carta al Socio Signatario Joaquín Pérez de los Cobos, titular del afijo El Garroferal, para que dé su versión de los hechos. Tras recibir dicha contestación se estudiará si debe haber sanción y, en su caso, el alcance de la misma.

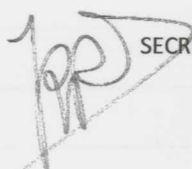
Se estudia el tema del afijo Aldama, por la reclamación del Sr. Ramón Doménech. La Junta pidió la intervención de otro veterinario para tener una versión independiente del caso, se envió toda la documentación del mismo a la clínica del Dr. Toni Navarro, colaborador habitual del Club. Una vez estudiado el caso, y teniendo en cuenta la opinión del veterinario Santiago Segura, colaborador del Dr. Toni Navarro, la Junta decide notificar al Socio Signatario Alberto Luis Davout Martínez la obligación de responder por el cachorro adquirido por el Sr. Doménech, con la entrega de un cachorro de similares características, para lo cual tiene un plazo de seis meses, según contempla el Código Ético en su artículo 7.

5.-) SANCIONES Y DENUNCIAS DE SOCIOS

La Junta Directiva ha recibido una reclamación de la socia Marta Sánchez Vicente hacia el socio Javier Palencia Martínez, titular del afijo Villacores, por irregularidades en los papeles de un cachorro que ella le adquirió. Envía documentación relativa a la identificación del mismo, y según informe veterinario anexo el ejemplar tiene dos identificaciones distintas, correspondiendo una de ellas a otro criador diferente. Se decide enviar notificación al Sr. Palencia Martínez para solicitar su versión de los hechos y poder esclarecer el caso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.


PRESIDENTE DEL CEDDA


SECRETARIO DEL CEDDA